

# ERASMUS+

## Curso 2025-2026

### "Afinando tu futuro musical"

**Bases para la selección de los dos profesores que acompañarán a 8 de nuestros alumnos a Tampere (Finlandia), entre los días 8 y 19 de marzo de 2026.**

#### **1. Comisión de selección**

La comisión de selección estará formada por miembros del Equipo Directivo y Equipo Erasmus según consta en el proyecto aprobado KA122-VET.

#### **2. Perfil del profesorado**

- a) Según lo expuesto en el proyecto KA122-VET-9FF701E3, la movilidad se 2 acompañantes para la movilidad de alumnos.
- b) Prestar servicios activos durante el curso académico 25-26 en el CPM Adolfo Salazar.
- c) Se valorará la solvencia en inglés o en el idioma del país de acogida (Finlandia), que garantice la comunicación y el aprovechamiento de la movilidad.

#### **3. Criterios de selección**

Para la selección de participantes a este proyecto se establece:

- Conocimientos de lengua inglesa o de la lengua del país de acogida.
- Se establecerá la baremación según lo recogido en el proyecto KA122-VET-9FF701E3, quedando los candidatos ordenados de mayor a menor puntuación.

#### **5. Baremo**

##### **5.1. Destino en el centro:**

- Funcionario con destino definitivo en el centro (3 puntos)
- Funcionario en prácticas o comisión de servicios (2 puntos)
- Funcionario interino (1 punto)

##### **5.2. Antigüedad en el centro**

- 0'3 por año.

### **5.3. Comisión Erasmus+**

- Por ser miembro actual del Equipo Erasmus+ (1 punto)

### **5.4. Lengua inglesa**

- B1 (0,5 puntos)
- B2 (1 punto)
- C1 (1,5 puntos)
- C2 (2 puntos)

### **5.5. Lengua del país de acogida siendo distinto al anterior**

- B1 (0,5 puntos)
- B2 (1 punto)
- C1 (1,5 puntos)
- C2 (2 puntos)

### **5.6. Competencia digital**

- Acreditación en Competencia Digital
  - A1 (0,25 puntos)
  - A2 (0,5 puntos)
  - B1 (0,75 puntos)
  - B2 (1 punto)

### **5.7. Participación en actividades de colaboración y/o difusión del proyecto Erasmus+ (Grupos, seminarios, conferencias, ErasmusDay, etc.)**

- 0,25 punto por actividad

### **5.8. Participación en movilidades anteriores**

- NO haber participado en movilidades en los 2 últimos años (1 punto)

## **6. Papel y responsabilidades del participante**

- El participante que resulte seleccionado se compromete a presentar en su centro de envío un certificado de asistencia del período de formación emitido por la institución de acogida.
- El participante se compromete a realizar la actividad de movilidad en las fechas del acuerdo, en caso contrario, a presentar renuncia por escrito ante la dirección del centro.
- El participante se compromete a realizar los procedimientos contractuales necesarios para el desarrollo de su movilidad de acuerdo a las normas de calidad Erasmus +.

- El participante adquiere el compromiso de transmitir los resultados posteriores a la movilidad, para su difusión y uso dentro y fuera de la institución.
- Todos los participantes deben cumplimentar un informe final en línea (Cuestionario UE/ EU Survey) al término de su movilidad.
- El participante entregará, una vez concluida la movilidad, evidencias del trabajo realizado en forma de memoria fotográfica, vídeo o multimedia para su difusión.
- El participante realizará una sesión informativa sobre la formación recibida a la comunidad educativa.

## **7. Plazo y lugar de presentación**

Las personas interesadas en participar en las movilidades deberán rellenar un formulario de solicitud para Finlandia hasta las 23:59 del día 12 de diciembre de 2025.

### **[Enlace al formulario de solicitud](#)**

Posteriormente, la Comisión de Evaluación Erasmus + puntuará las solicitudes y realizará la selección de participantes. El 15 de diciembre se publicará en el tablón de anuncios del conservatorio y en la web la resolución provisional con la lista de admitidos, lista de espera y excluidos, abriéndose un periodo de alegaciones de 2 días, tras el cual se publicará la resolución definitiva, el día 17 de diciembre de 2025.